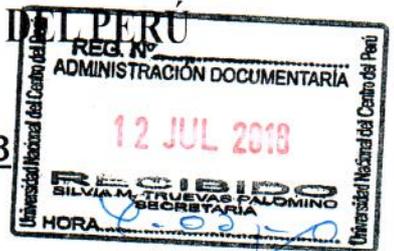




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3977-CU-2018



Huancayo, 10 JUL. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Vista, el Oficio N° 0162-2018-DFCO del 01 de junio 2018, a través del el cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, comunica renuncia del Mg. Hernán William Capcha Carbajal a la plaza de docente.

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Escalafonario N° 265-2018-OEU/UNCP presentado el 05 de julio 2018, el jefe de la Oficina de Escalafón Universitario, da a conocer que el interesado es contratado como jefe de practica a T.C., a partir del 14.09.1993, con R.N. 4673-94-CU es nombrado como jefe de practica a T.C., a partir del 01.07.1994, con R.N. 8748-98-CU nombrado como Auxiliar a T.C., a partir del 08.04.1988y con R.N. 2542-CU-2002 promovido a la categoría de Asociado a T.C., a partir del 24.067.2002, cargo y categoría que ostenta a la fecha;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 30 de mayo 2018, se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia notarial del Mg. Hernán William Carbajal Capcha, a su condición de docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, a partir del 24 de mayo 2018;

Que, con Informe N° 0476-2018-OGAL/UNCP del 11 de junio 2018, el Asesor Legal considerando el acta de Consejo de Facultad y el Artículo 183° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, que señala: El término de la carrera se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien este facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan; opina por la procedencia de la renuncia de Hernán William Capcha Carbajal a la plaza nombrada de Asociado a T.C. de la Facultad de Contabilidad, a partir del 25.05.2018;

Que, según Proveído N° 0704-2018-VRAC-UNCP presentado el 14 de junio 2018, la Vicerrectora Académica, habiendo tomado conocimiento del acta de Consejo de Facultad, que acepta la renuncia del Mg. Hernán William Capcha Carbajal y estando el informe de la Oficina de Asesoría Legal, eleva el expediente para su ratificación a nivel de Consejo Universitario; y

De conformidad a las atribuciones conferidas en los dispositivos legales vigentes, al acuerdo de Consejo Universitario del 19 de junio 2018;

RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** en vía de regularización, la renuncia del **Mg. Hernán William Capcha Carbajal** a la plaza Nombrada de docente Asociado a T.C., adscrita a la Facultad de Contabilidad, a partir del **24 de mayo 2018**.
- 2° **DECLARAR VACANTE** la plaza Nombrada de **Asociada a Tiempo Completo** adscrita a la Facultad de Contabilidad, a partir del **24 de mayo 2018**.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Facultad de Contabilidad, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR